



CENTRO DE ACCIÓN ARTÍSTICO POPULAR  
Comuna de La Pintana  
CAAP

MEMORIA DE TÍTULO  
Cristian Lagos R.  
Profesor Guía: Jorge Figueroa  
Junio del 2007



## **Motivaciones personales.**

La disciplina del arquitecto, generalmente se desarrolla cuando un ente, sujeto, organismo o institución requiere los servicios de generar especialidades de acorde a las necesidades, usos y programas que se quieran implementar. De esta manera tenemos que la arquitectura se encuentra mermada de una capacidad de propuesta integral, debido a que generalmente se trabaja para “terceros” diseñando tan solo los soportes físicos de situaciones generales ya definidas y limitadas por otros.

En esta etapa de la carrera de arquitectura, he querido aventurarme en un desafío un tanto distinto, me refiero específicamente a intentar “no trabajar para nadie” en lo específico, y hacer el ejercicio de salir a la calle y detectar problemas espaciales, políticos, económicos, los cuales se podrían resumir en “problemas sociales” y de esta manera reflexionar como desde la arquitectura y de la propuesta arquitectónica es posible colaborar en la solución de esos problemas detectados, siempre poniendo al habitante –usuario, como principal sujeto a beneficiar, en pos de su mejor calidad de vida.

En este sentido existe la idea de explorar una forma distinta de enfrentarse y llegar a propuesta arquitectónica, una forma que se origine a partir de una perspectiva inicial total y general, de manera de que la propuesta final logre plasmar las ideas, posturas y reflexiones del autor desde la mayor cantidad de aristas, lo más integral posible y no tan solo de la perspectiva espacial y netamente arquitectónica.

Esta situación, sin embargo, puede tender a jugar al filo del “idealismo” muchas veces, ante lo cual la idea es contextualizarlo de la mejor y más real forma posible, sin perder de vista la intención basada en principios sociales que el desarrollo del tema posee.

## 2.1 Periferia y Ciudad

Para nadie es un misterio que la ciudad de Santiago ha experimentado fuertes cambios desde hace tres décadas hasta la fecha, impactos que atraviesan todas las escalas de análisis y que **han generado** que esta ciudad ya no sea la misma de entonces.

Santiago ha crecido enormemente en territorio y en número de habitantes en estos años, sin embargo; ¿Cuáles son las consecuencias que esto a traído?, ¿Qué impacto ha generado este “desarrollo” acelerado en la ciudad?, ¿Cuáles son las consecuencias que esto ha dejado como herencia para sus habitantes?

Durante los años 60 se intentó generar mecanismos de planificación para el crecimiento de la ciudad, pese a ello, ésta no pudo ser controlada y mucho menos se logró aplicar el planteamiento de Karl Brunner, en el sentido de que la ciudad creciera por densificación, muy por el contrario lo que se dio fue un crecimiento por expansión y extensión descontrolada, fenómeno conocido como la mancha de aceite.

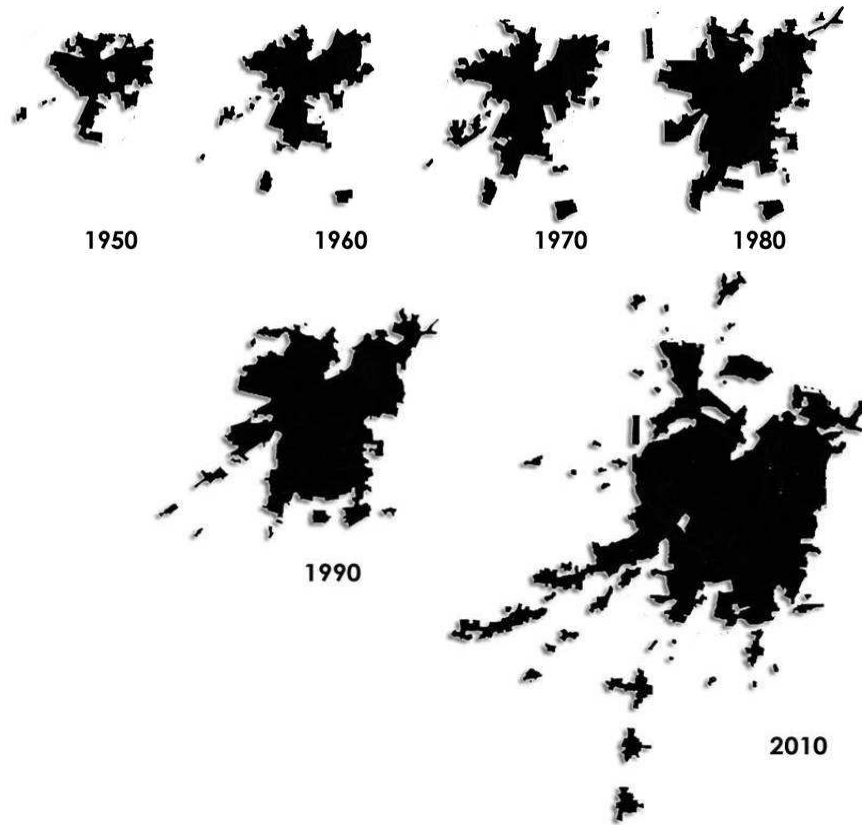
La forma de este crecimiento, radio-céntrica, comenzó a rodear progresivamente el añillo industrial, con nuevos barrios

residenciales y sus respectivos servicios complementarios y no como postulaba Brunner, donde el equipamiento industrial debía permanecer en zonas exclusivas para su uso, evitando así que los nuevos sectores residenciales quedaran lejos y con difícil conexión de los centros de equipamiento urbano.

Esta situación se vio radicalizada a partir del año 1979, cuando los conceptos de planificación empiezan a definirse exclusivamente por el valor del suelo urbano, suprimiendo los límites urbanos y declarando el suelo urbano como un bien no escaso.

En la siguiente cita del Arquitecto Igor Rosenmann se resume lo que ocurrió en esta época. *“Durante el régimen militar esta situación se agravó, debido a la ultra-liberalización de los mercados del suelo que se implementó, que eliminaron todas las restricciones que impedirían el crecimiento “natural” de las áreas urbanas, siguiendo exclusivamente las tendencias del mercado y extendiendo los límites de la ciudad a los puntos del espacio donde la competencia entre la demanda por el uso rural o el uso urbano lo determinasen, no produjo una baja en los precios de la tierra como se esperaba, con el objeto de hacerla accesible, a través del propio mercado, a los sectores más pobres. Por el contrario, el surgimiento de un fuerte sector inmobiliario -que sí estaba proyectado-, que centró su oportunidad de ganancia en la producción de “exclusividad*

*social” y las expectativas de mejor rentabilidad por parte de los dueños de la tierra, provocaron el alza generalizada de los precios de la misma, a través de la llamada demanda especulativa del suelo.”<sup>1</sup>*



magen Nº 1: Crecimiento de Santiago  
Fuente: Propia

---

<sup>1</sup> Igor Rosenmann. Texto “Los Antibarrios”  
[http://www.dibam.cl/patrimonio\\_cultural/pdf\\_revistas/patrimonio\\_ciudad](http://www.dibam.cl/patrimonio_cultural/pdf_revistas/patrimonio_ciudad)

Así también, durante esta época y en los períodos de gobiernos posteriores, se implementó una política de erradicación masiva de campamentos, que buscaba otorgar techo a familias de escasos recursos. Si bien esta práctica logra su objetivo, en cuanto se logran erradicar campamentos y disminuir el déficit de vivienda que existía, generó un sin número de conflictos asociados a la calidad de vida de las personas que se instalaron en las nuevas poblaciones, sin los servicios y equipamientos necesarios y con una calidad de las viviendas entregadas por los gobiernos bastante cuestionables en temas de construcción -materialidad- así como también en cuanto a sus localizaciones -periféricas-, el desarraigo de redes sociales de sus habitantes, la generación de “barrios de pobreza”, segregación social, fragmentación urbana y un sin número de características que han hecho reflexionar si en definitiva el “remedio” fue o no mejor que la “enfermedad”, debido a que el costo en calidad de vida que ha tenido que pagar la población ha sido bastante grande.

*“Todo lo anterior tiende a la discriminación de la comunidad tanto espacial como social, acentuando las diferencias y desigualdades sociales, generando “focos de pobreza” propicios para el surgimiento de la drogadicción y la delincuencia. De esta forma, es que nace también el abandono de los espacios públicos, el descuido*



*de los entornos, el deterioro de la calidad y valor de las viviendas y la profunda estigmatización de los barrios, haciendo evidente y comprensible el descontento e insatisfacción residencial por parte de los “beneficiados”.*<sup>2</sup>



Imagen Nº 2: Vista aérea de la periferia de Santiago

Fuente: Jorge Ortiz. “Las migraciones intrametropolitanas como factor de diferenciación espacial” Abril 2007

---

<sup>2</sup> Cristian Lagos. “Diseño Participativo en Vivienda Social”. Seminario de Investigación. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Pág. 10

Una de las actuales comunas de Santiago que se encargó de recibir masivamente a estas nuevas poblaciones y habitantes es la comuna de La Pintana, la cual entre los años 1978 y 1995 recibió más de 20.000 viviendas sociales nuevas, sólo superada por la comuna de Puente Alto que sumó 21.000 viviendas, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 1: Viviendas Sociales construidas entre 1978 y 1995.<sup>3</sup>

Comuna	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Total	%	
Quilicura	164	287	---	114	---	---	---	---	332	251	---	155	18	---	2.948	2.076	---	6.345	3,92		
Renca	384	252	---	184	240	808	1.898	1.135	2.601	758	---	550	---	---	100	552	---	9.462	5,84		
La Reina	170	164	---	---	---	---	---	---	---	---	263	---	---	---	---	---	---	597	0,37		
Santiago	268	126	---	119	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	178	---	---	691	0,43		
La Cisterna	---	---	---	---	---	---	---	588	---	---	---	---	---	---	---	---	---	588	0,36		
La Grama	---	502	1.000	1.128	918	482	---	384	---	---	---	1.469	292	237	---	580	---	6.992	4,32		
Puente Alto	---	650	762	80	---	1.202	1.352	---	1.430	1.038	1.144	776	1.955	2.084	1.137	1.413	3.276	2.966	21.245	13,12	
Maipú	347	422	1.334	239	---	---	---	---	252	---	1.191	1.101	2.278	---	240	---	996	1.620	10.020	6,19	
San Bernardo	30	---	---	476	139	---	1.452	2.694	592	901	686	470	372	682	740	864	336	---	10.434	6,44	
Las Condes	---	---	360	36	---	---	---	---	---	324	---	---	---	---	---	---	---	---	720	0,44	
La Barnechea	148	---	---	---	---	---	---	---	---	---	420	1.250	1.250	---	---	---	---	---	3.068	1,89	
Conchalí	446	---	---	142	1.320	---	---	60	---	---	512	---	---	---	---	---	---	---	2.480	1,53	
Lo Prado	574	156	---	504	576	---	---	156	---	119	472	890	150	---	114	108	204	420	4.443	2,74	
San Joaquín	112	---	---	---	---	---	---	192	---	230	---	---	---	---	---	---	---	---	534	0,33	
Cerro Navia	---	---	---	---	---	---	370	1.029	---	775	796	---	140	---	---	---	---	---	3.110	1,92	
San Ramón	---	---	788	216	448	586	---	806	---	---	---	---	---	---	---	480	---	---	3.324	2,05	
Estación Central	---	---	---	---	---	---	---	192	10	756	512	---	---	136	---	---	---	---	1.606	0,99	
Mañal	700	96	534	1.458	264	---	---	---	300	---	496	572	144	---	---	---	---	---	4.564	2,82	
Peñalolén	1.546	---	---	---	---	420	1.314	---	---	368	---	134	550	2.041	1.416	276	---	---	8.060	4,98	
Lo Espejo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	275	---	---	816	---	792	---	---	1.883	1,16
Rcoleta	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	64	---	---	64	0,04
Cerrillos	---	294	---	160	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	454	0,28
Pedro Aguirre Cerda	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	588	264	---	---	---	852	0,53
La Pintana	76	348	1.149	576	893	1.137	1.391	1.020	---	818	1.662	4392	1.377	2.400	438	959	663	1.016	20.565	12,70	
Huechuraba	---	---	---	---	542	540	1.170	---	1884	1198	---	740	---	1.830	2.918	---	---	---	---	429	0,26
Pudahuel	348	280	382	---	717	---	328	1.504	2.647	2.311	1.508	3.281	---	---	300	240	1.058	---	11.632	7,18	
La Florida	576	892	472	236	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	16.080	9,93
El Bosque	557	744	146	384	840	110	472	388	906	1.668	---	728	---	1.432	1.068	---	570	288	10.301	6,36	
Providencia	---	48	444	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	492	0,30
Nuñoa	393	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	129	---	522	0,32
San Miguel	338	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	338	0,21
Quinta Normal	85	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	85	0,05
Total	7.262	5.241	7.371	6.052	6.697	5.285	9.747	10.148	10.954	11.510	9.662	16.783	8.726	12.531	9.107	9.212	9.253	6.439	161.980	100,00	
Porcentaje	4,48	3,24	4,55	3,74	4,13	3,26	6,02	6,26	6,76	7,11	5,96	10,36	5,39	7,74	5,62	5,69	5,71	3,98	100,00		

<sup>3</sup> Rodrigo Hidalgo. Instituto Geográfico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en base a información de las memorias de gestión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

## **2.2 Desde el punto de vista del espacio público.**

Con todos los antecedentes mencionados anteriormente lo que se ha generado desde el punto de vista físico en la periferia, sobre todo en aquellos lugares donde ha ido consolidándose la pobreza, como lo es la comuna de La Pintana, son lugares altamente densos en cuanto a número de habitantes con escasez de servicios básicos y grandes superficies de terreno que han sido destinadas para ellos pero que aún no se han podido concretizar y siguen siendo sitios eriazos.

De esta manera, la imagen que la mayoría de las veces se proyecta de estas comunas, tiene precisamente que ver con estas situaciones de falta evidente de espacios públicos aptos para el encuentro y la reunión social o de áreas verdes que limpien y hermosteen estos sectores; por el contrario se tienen extensos “paños cafés”, que a menudo se complementan con basura que por alguna razón llega a estos lugares, espacios en estado de evidente carencia de iluminación apropiada, todo lo que termina consolidándolos como focos de insalubridades y espacios totalmente aptos para el desarrollo de actividades asociadas a la delincuencia, drogadicción, etc.

Esto se acompaña de la percepción negativa que la población está teniendo de la seguridad en las calles, los hechos noticiosos que la televisión masiva muestra permanentemente de estos lugares, asociados en su gran mayoría a sucesos de violencia, delincuencia o narcotráfico, tiende progresivamente a la idea de restringir la interacción de sujetos en los espacios esencialmente públicos, reemplazándolos por otros de usos restringidos o derechamente privados - como es el caso de condominios - y de pensar que la única solución para el escenario público es seguir reforzando de presencia policial las calles, parques, plazas, etc. Toda esta situación tiende a alejar a la población de los espacios públicos, la cual prefiere mantenerse segura en sus casas, propiciando la “toma” de estos espacios por pandillas y grupos minoritarios que logran amedrentar a los habitantes y privarles del uso de los escasos espacios públicos existentes.

*“El problema de nuestra periferia no se reduce a ser muy segregada y socialmente homogénea (nivelada hacia abajo) sino que el tejido urbano es prácticamente sólo residencial. En nuestra periferia norte, poniente y sur, los estándares de comercio, servicios y áreas verdes son muy inferiores a los del Centro-Oriente de Santiago, tanto que en la práctica mas que hablar de ciudad debe hablarse de acumulación de casas. Y donde está más desnutrido este organismo*

es en el espacio público. Si en la zona Centro-Oriente de Santiago hay más de 3,5m<sup>2</sup> de comercio por habitante, en la periferia hay menos de 1m<sup>2</sup>. Las mismas cifras se vuelven a repetir para los servicios. Vuelve a ocurrir lo mismo con las áreas verdes, si en el Centro-Oriente de Santiago hay más de 9m<sup>2</sup> por persona, en la periferia hay menos de 2m<sup>2</sup>”.<sup>4</sup>



Imagen Nº 3: Terreno Baldío en La Pintana  
Fuente: Propia



Imagen Nº 4: Terreno Baldío en La Pintana  
Fuente: Propia

---

<sup>4</sup> Alejandro Aravena. Texto “Espacio Público: Un atajo a la equidad”.  
<http://www.iniciativasuc.cl/index.php?do=loadIniciativa&idIniciativa=6&modo=ORGA>



### **3.1 Problemática.**

Este proyecto busca ser una alternativa de integración social, principalmente a jóvenes de escasos recursos, habitantes de la comuna de La Pintana, jóvenes que por su condición de vida y su realidad local poseen elevados índices de vulnerabilidad social. De acuerdo a esto es que se plantea la necesidad de empezar a tratar el tema de la pobreza y los flagelos sociales asociados a ella –delincuencia, drogadicción, violencia, etc– desde una perspectiva distinta a la acostumbrada, desde una mirada que busque integración mas que segregación, una mirada que busque “abrir puertas” mas que seguirlas cerrando, una mirada que tome la educación –no tan solo formal– como herramienta que logre perspectivar futuros mejores a personas que de otra forma, tienen su futuro hipotecado a la reproducción de la pobreza.

La problemática planteada es entonces, el como desde la arquitectura y de la posibilidad de proponer y diseñar programas y espacios, se puede contribuir en la entrega de nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo personal a jóvenes que requieren de estos para enfrentar sus vidas de mejor manera, todo en directo beneficio de sus calidades de vida.

## **3.2 Centro de acción artístico popular**

El “Centro de Acción Artístico Popular” es un lugar para el encuentro de personas, las cuales se vinculan de una u otra forma con distintas expresiones artísticas, un espacio convergente, arraigado en un lugar determinado, donde la actividad artística y cultural se puede evidenciar de múltiples formas; así como exposición, en su faceta netamente creativa, como espectador, como actividad formativa, etc.

### **¿Por qué Centro de Acción?**

Un centro de acción, tal como su nombre lo indica es un espacio convergente de actividades múltiples y permanentes, un lugar cargado de instancias que invitan al habitante a participar de ellas.

La idea base del Centro de Acción es la mixtura de funciones, que tienen que ver por un lado con la formación y aprendizaje de expresiones artísticas -a definir por los usuarios-, el traspaso de conocimientos y experiencias para la libre creación artística. Por otro lado, se presenta como un espacio para la difusión, transmisión y exposición del arte que aquí mismo se



desarrolla, como también, puede servir a exposiciones, u otros que pudieran venir de “afuera”.

En resumen, el centro de acción se presenta como un “nicho” o “polo” local, en este caso artístico, que tiende a la formación y superación de las personas en aspectos intelectuales, culturales, artísticos y sociales. Además, promueve el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros a través de la convivencia y la realización de actividades comunes, a la vez que busca impregnar y contagiar a su contexto de dinámicas culturales propias, de manera de colaborar en la generación de una identidad local y particular de sus habitantes.

## ¿Por qué Artístico?

El arte, o la actividad artística, posee varias virtudes que hacen que sea el motor para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos que se han planteado en este proyecto. Sin querer entrar a definir la “utilidad del arte”, aquí este se plantea como herramienta que facilita y dinamiza los procesos que se pretenden dar.



Imagen Nº 5: Manifestaciones Artísticas

Fuente: [www.escafer.cl](http://www.escafer.cl)

Como argumento trascendental, para justificar la actividad artística en este proyecto, podemos mencionar la capacidad del arte de atraer a las personas. De una u otra forma, todos tenemos cierta relación con el arte, nos gusta la música, el baile, tocamos algún instrumento, vamos al teatro, al cine, a exposiciones, colgamos cuadros en nuestras paredes, etc. Así, podemos decir que difícilmente encontraremos otra área que logre **agradar, cautivar y hasta congregar** a un número tan importante de personas. En este sentido, el arte se vuelve un “gancho” altamente positivo para el desarrollo de los objetivos del proyecto.

También, el arte sirve como un **modo de evasión**, para olvidarnos un poco de los padecimientos que muchas veces soportamos en esta sociedad, tanto para quien lo desarrolla como para quien hace de espectador. Bien sabemos que los habitantes de esta comuna poseen tantos problemas de índole económico-social, que se hace necesario abrir más oportunidades de este tipo.

Ligado con el punto anterior el arte puede servir también como **terapia**, de modo de poder canalizar por allí muchas de las angustias o problemáticas que se acumulan en un mundo con tantas injusticias y pesares como el que estamos viviendo.

El arte es un medio de comunicación y expresión mediante el cual es totalmente válido plantear las diferencias ante el sistema o mundo en el que se vive, dejando de manifiesto las desconfianzas y posiciones personales. En esta medida se vuelve una herramienta de contestación social



Imagen Nº 6: Manifestaciones Artísticas

Fuente: [www.escaner.cl](http://www.escaner.cl)

y política, un acto de protesta ante lo que nos parece mal o de propuesta ante como nos gustaría que fueran las cosas.

*“Finalmente, el arte tiene un papel de volver el mundo digno de ser vivido. Un lugar no sólo de lucha por la supervivencia diaria, sino un lugar de imaginación creadora, de sueño y de utopía. Es importante proteger la importancia del arte como transformador de personas portadoras de una nueva visión del ser humano y su contribución para levantar la autoestima, humanizar y emancipar el espíritu. Finalmente, contribuir para volver las personas y las sociedades mejores.”<sup>5</sup>*

No está de más decir que la capacidad artística es un talento que se desarrolla con el tiempo, que aquí en nuestro país no existen las posibilidades para que todas las personas que poseen estos talentos lo desarrollen de manera adecuada, donde prácticamente las únicas posibilidades concretas son las Universidades y Escuelas Privadas, a las cuales llegan muy pocas personas – generalmente de estratos sociales altos y medios –, ¿Es que acaso la gente pobre no tiene dotes

---

<sup>5</sup> Cornelius Castoriadis. Arte e Identidad Cultural en la Construcción de un Mundo Solidario.

artísticos?, entonces el proyecto también se vuelve un acto democratizador del arte y la sociedad.

## ¿Por qué Popular?

Las acepciones que entrega la Real Academia Española para el concepto “popular” tienen que ver con; “Pertenciente o relativo al pueblo”, “Que es peculiar del pueblo o procede de él”, “Propio de las clases sociales menos favorecidas”, “Que está al alcance de los menos dotados económica o culturalmente”, “Que es estimado o, al menos, conocido por el público en general”, o dicho de una forma de cultura, “Considerada por el pueblo propia y constitutiva de su tradición”.

Podemos decir que todas las acepciones mencionadas corresponden en alguna medida al sentido popular que se espera logre inundar al Centro de Acción Artístico”.



Imagen Nº 7: Manifestaciones Artísticas

Fuente: [www.escaner.cl](http://www.escaner.cl)

Este sentido popular tiene dos razones principales, por un lado está el hecho de que lo que se intenta es generar un espacio que pertenezca a la comunidad de La Pintana, donde

las decisiones y definiciones que se tomen no provengan de un ente externo. De esta manera, se espera que sea un lugar que identifique a la comuna y que sus habitantes lo sientan suyo desde todas sus aristas, que sea un lugar que responda a las necesidades - principalmente artísticas y culturales - de la población, de manera de aportar en la consolidación de una identidad local para el sector.

La otra razón tiene que ver con que no se espera que en el tema formativo, es decir, las clases y/o talleres que se impartan, así como también en las exposiciones u otras, este se asemeje a lo que ocurre en escuelas de arte tradicionales, que buscan en sus estudios ciertas relaciones con el “arte docto” asociado a elites, muy por el contrario lo que se intenta es generar las condiciones para el surgimiento y desarrollo del “arte popular”, es decir un tipo de arte que nazca, crezca y esté al servicio de las realidades concretas de los habitantes de la comuna, que sean propias de su cultura local.

## 4.1 Comuna de La Pintana

### Ubicación.

La Pintana es una de las comunas del sector Sur de Santiago, de estas que se denominan como “periféricas” al estar alejadas del centro de la Metrópolis. Esta nace como tal en 1984, con la división de la comuna de La Granja.

Los límites de La Pintana son: al Norte con las comunas de San Ramón y de La Granja; al Oriente con las comunas de La Florida y Puente Alto; al Sur con Puente Alto y San Bernardo y al Poniente con San Bernardo y El Bosque.

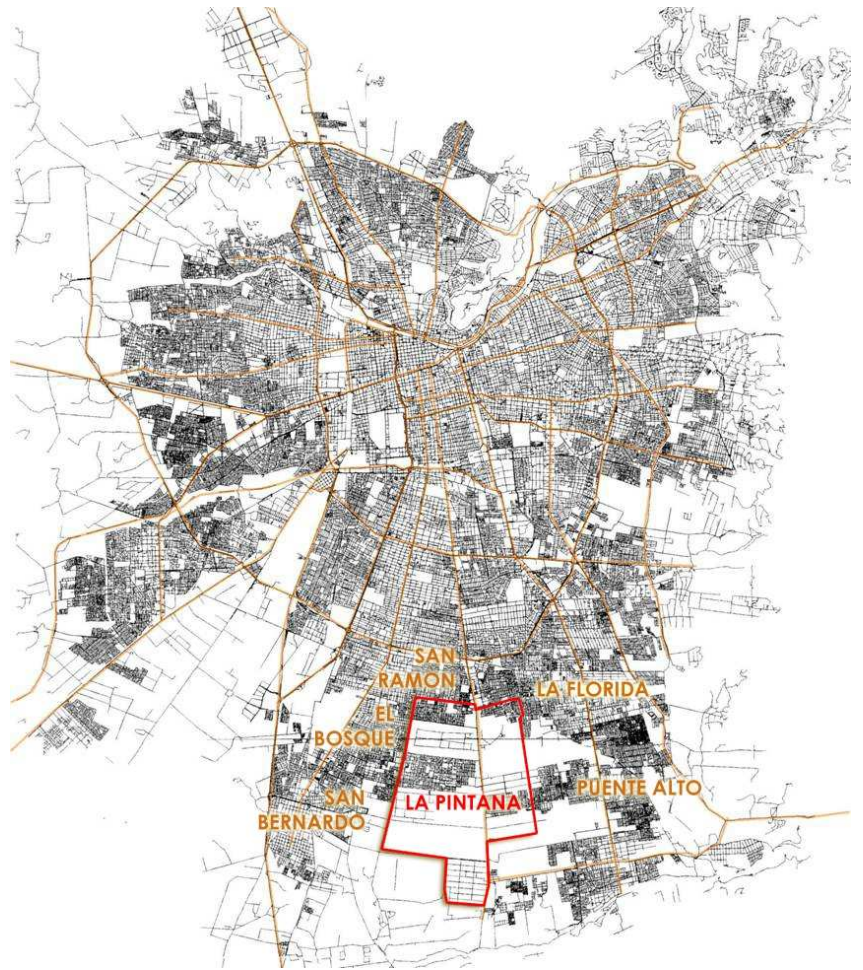


Imagen Nº 8: La Pintana en Santiago  
Fuente: Propia

## Viabilidad.

El eje estructurante de la comuna es la Av. Santa Rosa, la cual cruza la comuna de Norte a Sur, dividiéndola en dos zonas

-Oriente y Poniente-. Este eje principal de La Pintana pasa por el centro administrativo y de servicios que la comuna posee. A su vez el eje San Francisco -límite con la comuna de El Bosque- también actúa como uno de los principales flujos Norte-Sur, claro que bordeándola. Actualmente se encuentra en construcción el nuevo Acceso Sur a Santiago, que tal como la Av. San Francisco, se encuentra bordeando la comuna y es límite con la comuna de La Florida.

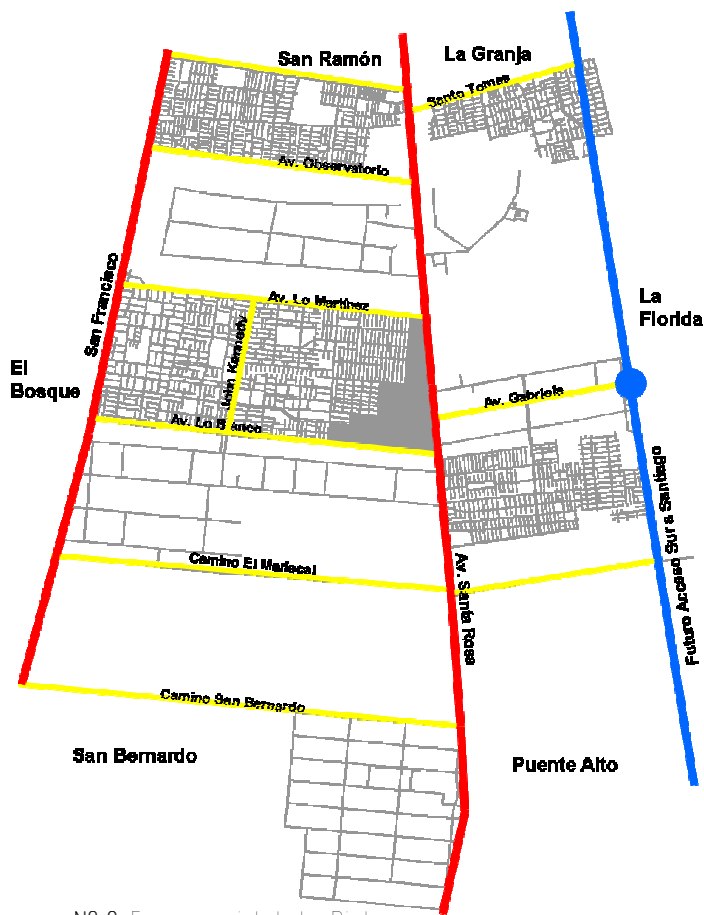


Imagen Nº 9: Esquema vial de La Pintana

Fuente: Propia

Los ejes secundarios se dan en situación Oriente-Poniente, conectando las distintas instancias existentes en la comuna en ese sentido. Sobresaliendo Av. Gabriela que es conexión directa



con la comuna de La Florida, por ejemplo, al Hospital Sótero del Río. Las Avenidas Observatorio y Lo Blanco son límites que separan a situaciones netamente residenciales del Campus Antumapu de la Universidad de Chile.

### **Antecedentes demográficos**

Actualmente, se estima que la comuna cuenta con cerca de 240 mil habitantes según indica el Censo del 2002 y un territorio con una superficie de 3.324 hectáreas, donde el 40,52% corresponde al sector urbano, lo que equivale a una densidad poblacional de 6.559 habitantes por kilómetro cuadrado.

### **Antecedentes sociales**

La Pintana es una de las comunas de Santiago con mayores índices de pobreza, estando un 25,9% bajo la línea de pobreza -CASEN 2003- con un 17,3% de pobres y un 9% de su población declarada indigente, muy por sobre los índices de la Región Metropolitana -9,1% de pobreza y 3,5% de indigencia-<sup>6</sup>. A su vez posee un 15,5% de desocupación, lo que complementa un grave estado de carencias sociales y económicas para la población residente en la comuna.

---

<sup>6</sup> Reporte estadístico Comuna La Pintana. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

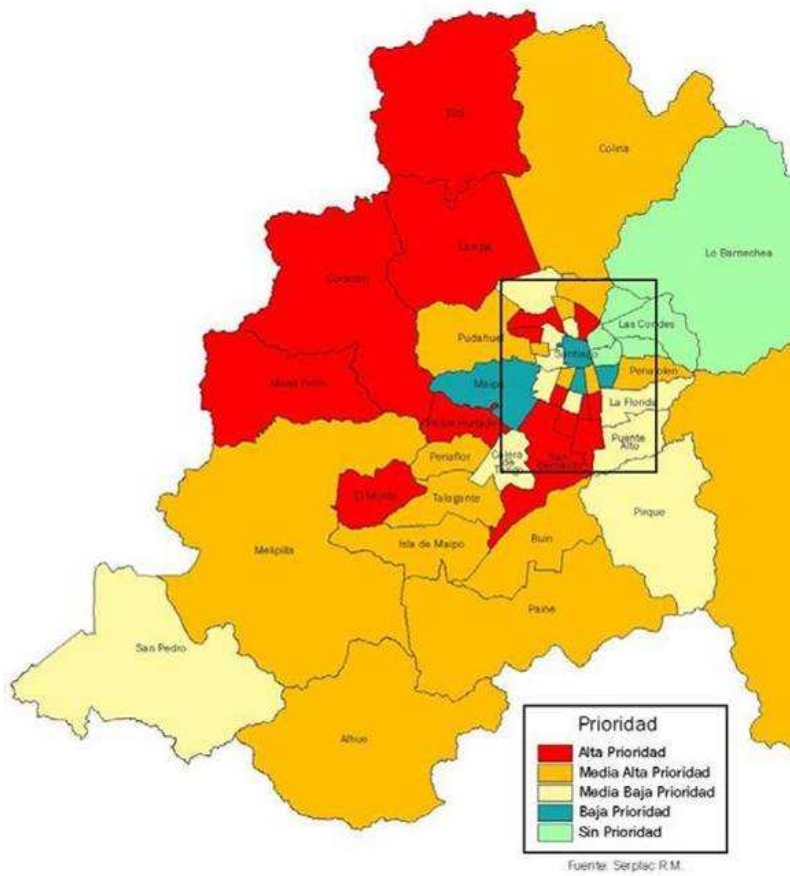
La comuna presenta un ingreso promedio mensual por familia - estimado- de 266 mil pesos, la mitad de lo percibido tomando como universo el gran Santiago, llegando a un ingreso per cápita de de 71 mil pesos. Otro dato estadístico tiene relación con que el 83% de las familias pertenecen a los tres primeros quintiles de ingresos y sólo el 4% corresponde al primer quintil.<sup>7</sup>

Todo esto genera la urgencia de acción en distintos ámbitos para La Pintana, indicada como una de las comunas emblemáticamente pobres de Santiago. A continuación, un cuadro y un mapa indican a la comuna como la primera en la lista de “prioridad social”, elaborado por el SEREMI hace dos años.

---

<sup>7</sup> Centro Micro Datos. Departamento de Economía, Universidad de Chile. Encuesta de ocupación y desocupación comuna de La Pintana, junio 2005.

Cuadro Nº 2: Índice de prioridad Social<sup>8</sup>



PRIORIDAD	Rk	COMUNA	ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2005
ALTA PRIORIDAD	1	La Pintana	79,27
	2	El Monte	75,97
	3	Padre Hurtado	73,46
	4	Lampa	71,48
	5	Carro Navia	71,08
	6	Til-Til	68,98
	7	María Pinto	67,93
	8	San Ramón	67,91
	9	La Granja	67,90
	10	El Bosque	67,68
	11	Lo Espejo	67,65
	12	Recoleta	67,47
	13	Curacavi	67,29
	14	Renca	66,67
	15	San Bernardo	66,40
MEDIA ALTA PRIORIDAD	16	Alhué	63,44
	17	Huechuraba	61,97
	18	Colina	61,63
	19	Isla de Maipo	61,17
	20	Paine	59,94
	21	Conchalí	58,47
	22	Lo Prado	58,28
	23	San José de Maipo	57,97
	24	Buín	57,64
	25	Peñalolén	55,03
	26	San Joaquín	53,99
	27	Pedro Aguirre Cerda	53,51
	28	Talagante	53,46
	29	Pudahuel	52,98
	30	Melipilla	52,84
31	Peñaflor	51,75	
MEDIA BAJA PRIORIDAD	32	Independencia	49,59
	33	San Pedro	49,55
	34	Quinta Normal	49,12
	35	Estación Central	48,41
	36	Calera de Tango	47,13
	37	Cerrillos	46,68
	38	Quilicura	44,70
	39	Pirque	40,63
	40	Puente Alto	40,21
	41	La Cisterna	39,71
	42	La Florida	39,49
BAJA PRIORIDAD	43	San Miguel	37,93
	44	Maipo	36,40
	45	Macul	35,84
	46	Santiago	33,29
SIN PRIORIDAD	47	Nuñoa	19,43
	48	Lo Bachecha	16,95
	49	La Reina	15,90
	50	Las Condes	8,21
	51	Providencia	7,12
	52	Vitacura	1,82

<sup>8</sup> SEREMI de Planificación y Coordinación, Región Metropolitana. Índice de Prioridad Comunal. Diciembre 2005.

El nivel educacional de los habitantes de la comuna, según la encuesta CASEN del 2003, es considerado bajo, con un promedio de 8,9 años de escolaridad de la población mayor de 15 años.

Otra característica de la población de La Pintana es que se trata de una población altamente joven, con un 70% de ella de menos de 50 años y un 51% menor a 35 años. Un 31% de la población total pertenece al rango de entre 14 a 24 años.<sup>9</sup>

Cuadro Nº...Distribución de la Población por Tramo de Edad<sup>10</sup>

Tramos Etéreos	La Pintana	Gran Santiago
14-19	15.6	13.0
20-24	14.3	11.4
25-29	9.9	9.7
30-34	11.2	9.4
35-39	7.5	8.5
40-44	9.5	9.4
45-49	9.6	8.2
50-54	6.4	7.6
55-60	6.4	7.4
más 60	9.7	15.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>9</sup> Centro Micro Datos. Departamento de Economía, Universidad de Chile. Encuesta de ocupación y desocupación comuna de La Pintana, junio 2005.

<sup>10</sup> Departamento de Economía. Universidad de Chile. "Encuesta de ocupación y desocupación, comuna de La Pintana. Junio 2005

Desde el punto de vista de la participación comunitaria actualmente La Pintana cuenta con más de 1000 organizaciones sociales tanto funcionales –Centros de Acción Social, Grupos Ecológicos y Comités de allegados– como territoriales –juntas de vecinos–. Esto, según datos de la Oficina de Organizaciones Sociales, órgano dependiente de la Municipalidad.

Entre las organizaciones más demandadas destacan los clubes deportivos 30% del universo de organizaciones, comités de allegados, juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres, centros culturales, centros juveniles, entre otros.

Si bien, la participación se da en un porcentaje alto en todas las edades, destaca la alta participación de los jóvenes de entre 20 a 24 años, en comparación a la participación que presenta el mismo grupo en el universo de Santiago, tal como muestra el siguiente gráfico.

Cuadro Nº... Tasa de Participación por Grupo Etario<sup>11</sup>

Tramo de Edad	La Pintana	Gran Santiago
14-19	17.3	16.1
20-24	68.2	60.3
25-29	72.7	76.6
30-34	68.4	81.0
35-39	71.7	78.1
40-44	69.2	78.8
45-49	72.3	78.5
50-54	62.8	71.8
55-60	56.7	69.5
más 60	31.9	26.8
<b>Total</b>	<b>56.9</b>	<b>59.2</b>

### Antecedentes Históricos

Uno de los antecedentes históricos más interesantes de mencionar, tiene que ver con la manera en que se ha dado su poblamiento, existiendo dos etapas claramente identificables que han definido el elevado número de habitantes que tiene La Pintana actualmente. La primera etapa se da entre la segunda mitad del Siglo XX hasta el año 1985, caracterizada principalmente por las tomas de terrenos, ejemplo de esto fue la toma del ex Fundo San Rafael, realizada por habitantes

---

<sup>11</sup> Departamento de Economía. Universidad de Chile. “Encuesta de ocupación y desocupación, comuna de La Pintana. Junio 2005

provenientes, en su mayoría, de la Población Santa Adriana, hecho ocurrido en el año 1965.

La segunda etapa se considera entre los años 1985 y 1994, donde la característica principal es el masivo incremento de la población debido a la erradicación de campamentos y de sectores pobres de las comunas de la Región Metropolitana - las Condes, Ñuñoa, Providencia, La Reina, entre otras-. En tan sólo 20 años la población de La Pintana logró triplicarse en menos de 20 años, generando grandes cambios de toda índole en la comuna.

Imagen Nº 10: Erradicación de Pobladores de Campamentos del Área Metropolitana, por comuna de origen y destino. 1979-1985

Fuente: Alberto Gurovich. Texto Revista Urbanismo.  
<http://revistaurbanismo.uchile.cl/n1/2.html>

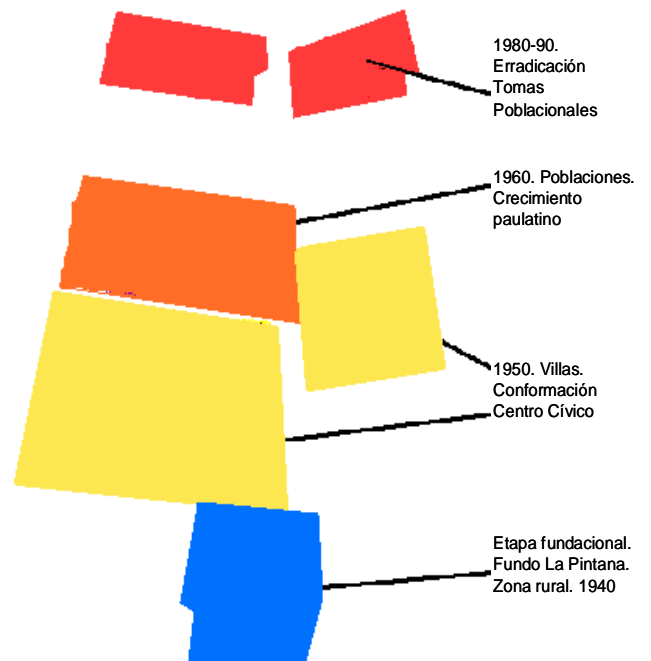
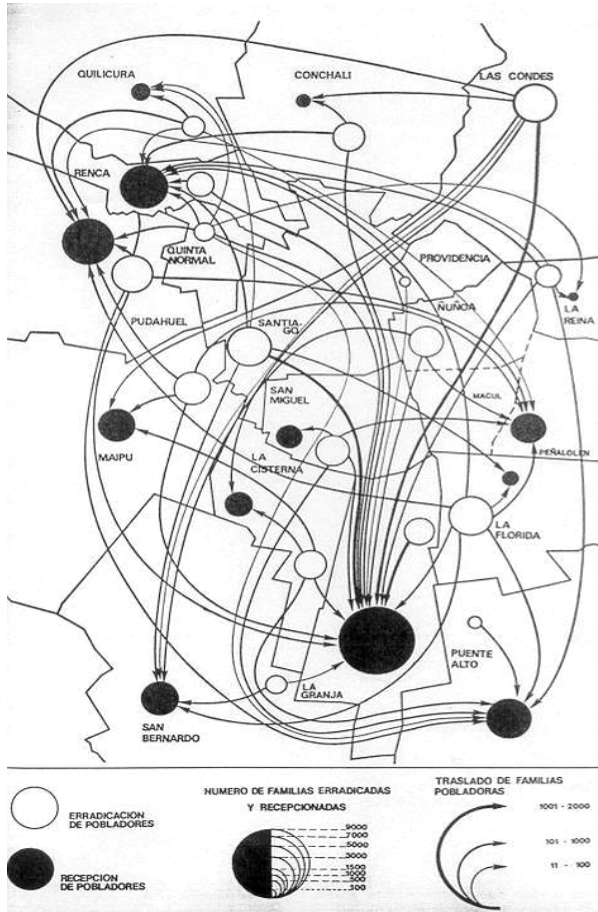


Imagen Nº 11: Principales etapas del poblamiento comunal  
 Fuente: Propia



## **Antecedentes Espaciales**

Desde el punto de vista espacial, el proceso de asentamiento habitacional de la comuna se ha caracterizado por la discontinuidad, es decir, por ir dejando sin urbanizar grandes extensiones como por ejemplo, el Campus Antumapu de la Universidad de Chile y los terrenos de la Platina, del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria INIA-. Su población se densifica principalmente en cuatro zonas desconectadas entre ellas, el Roble, Santo Tomás, Centro y Lo Castillo, en ellas se concentran alrededor de 60 poblaciones de vivienda social, en su mayoría, con una estructura predial de 9x18 m<sup>2</sup>.

La configuración espacial de la comuna se encuentra estrechamente ligada con su evolución histórica, de esta manera se observa que La Pintana se ha ido conformando por diversos fragmentos que en distintas épocas se han incorporado, generando una heterogeneidad importante de usos y realidades, así como discontinuidades y fragmentaciones importantes en el territorio.

Originalmente los terrenos de la comuna eran en su gran mayoría rurales y de uso agrícola, hasta hace muy poco esta situación permanecía así, hasta que comienza una etapa de

poblamiento masivo, con grandes intervalos de tiempo entre ellas, una idea de “densificación por sumatoria” de poblaciones. Todo esto no fue de la mano con el desarrollo urbano, de servicios y equipamientos que se necesitaba, situación que se mantiene hasta la actualidad.

La comuna se encuentra dividida de norte a sur por extensos “pañños verdes” de uso no residencial – Campus Antumapu y terrenos de La Platina- situación que segrega los sectores residenciales y aparta poblaciones de gran densidad habitacional del centro de equipamiento y abastecimientos que posee la comuna.

Son cuatro los “fragmentos” habitacionales importantes que posee La Pintana; la población Centro, El Castillo, Santo Tomás y El Roble, donde los dos primeros están vinculados entre sí y poseen cercanía con el centro cívico, mientras que la población Santo Tomás y El Roble quedan en el extremo sur de la comuna, al otro lado de Antumapu y La Platina.

Aún quedan grandes zonas rurales, donde han permanecido en el tiempo terrenos utilizados como parcelas de agrado, generando importantes contradicciones en el trazado urbano

de la comuna, situación que se puede observar en el plano poniendo atención en la división predial existente.

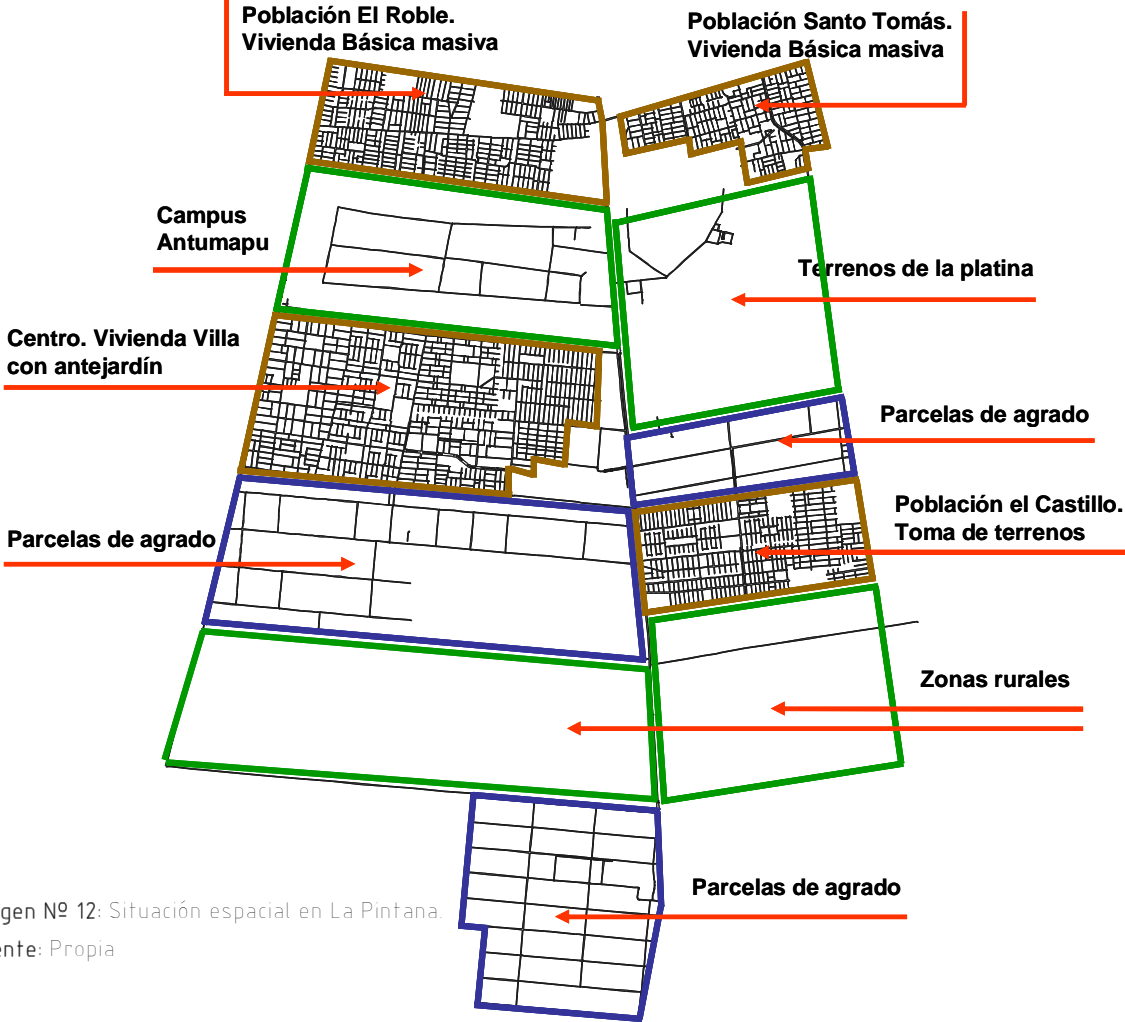


Imagen Nº 12: Situación espacial en La Pintana.  
Fuente: Propia

Toda esta diversidad, fracturas y fragmentos –que son reflejo de la historia de La Pintana– generan importantes sitios abandonados que se vuelven problema, principalmente en el espacio público que debería darle continuidad a la comuna, pero que sin embargo, demuestran las divergencias entre los usos y entre los espacios.

**Imagen Nº 13:** Deterioro espacial en La Pintana.  
**Fuente:** Propia



**Imagen Nº 14:** Deterioro espacial en La Pintana.  
**Fuente:** Propia



## 4.2 Proyectos<sup>12</sup>

La comuna cuenta con cuatro grandes proyectos importantes a realizar, los que se espera, logren cambiar la fisonomía e imagen de la comuna y una mejor calidad de vida para sus habitantes, estos son:

- Zoológico Metropolitano
- Zona Industrial
- Acceso Sur a Santiago
- Centro Cívico

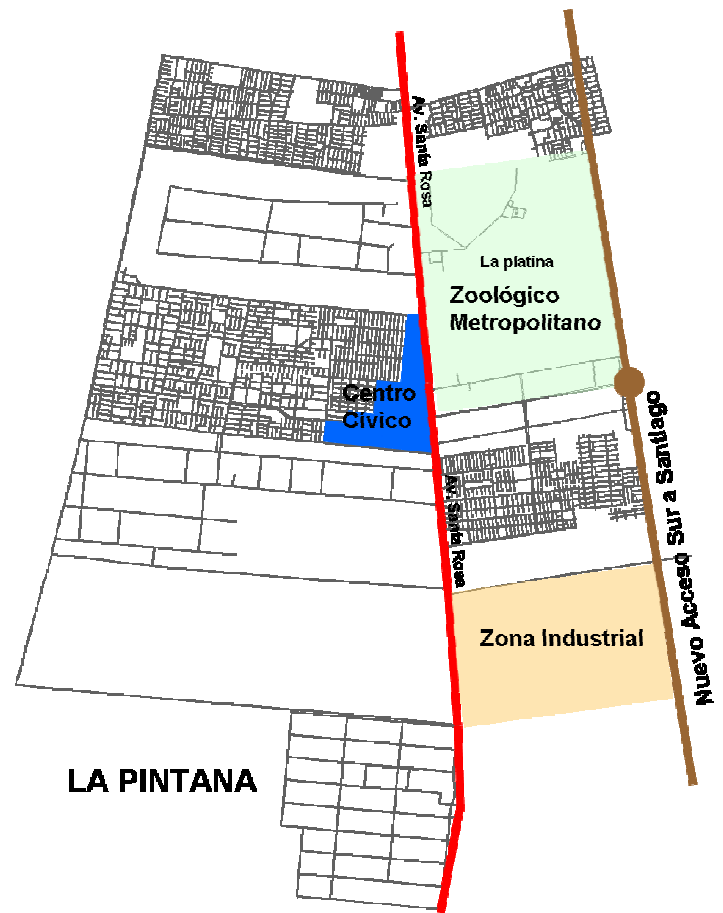


Imagen Nº 15: Esquema planimétrico de proyectos en La Pintana.

Fuente: Propia

<sup>12</sup> La Pintana. Antecedentes y diagnósticos, I. Municipalidad de La Pintana, Secretaria de Planificación comunal (SECPLAC) Op. Cit. Pág. 18.

## *1. Proyecto Zoológico Metropolitano*

En la comuna existen áreas de preservación ecológica, como son los terrenos de La Platina y del Campus Antumapu de la Universidad de Chile, los que tienen un uso de suelo destinados para equipamiento de áreas verdes, cultura, científico, educativo e investigaciones agropecuarias.

Así, La Pintana se presenta como una buena opción para el desarrollo y localización del Complejo Ecológico Recreativo y Cultural Metropolitano, en los terrenos de La Pletina, al costado oriente de la Av. Santa Rosa, pertenecientes al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria –INIA– del cual se utilizarán 160 Há. para la instalación del Zoológico Metropolitano.

## *2. Proyecto Zona Industrial*

Forma parte de un gran Polo Industrial, definido por el Plan regulador Metropolitano; 282 Há de la comuna corresponden al 30 % del total de este Polo Industrial. Existirán también proyectos paralelos que complementarán el desarrollo de este enclave productivo.

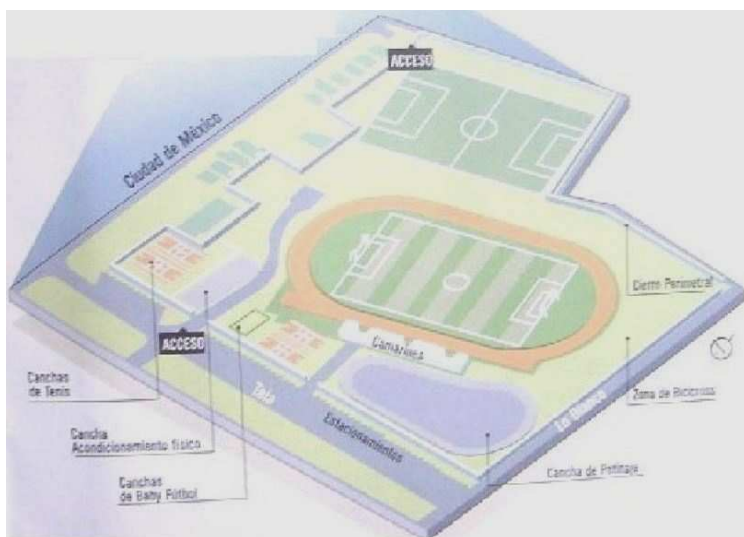
### *3. Proyecto Acceso Sur*

A través de la construcción de este corredor vial, al extremo oriente de la comuna, donde se ubica la actual Av. La Serena, se potenciará el desarrollo industrial propuesto al relacionarlo muy fácilmente con otros centros productivos. Este corredor cruzaría de norte a sur la zona industrial exclusiva de La Pintana.

### *4. Proyecto Nuevo Centro Cívico*

El Plan Regulador Metropolitano de la ciudad de Santiago de 1994 propone 11 subcentros de equipamientos metropolitano, en este marco, la Municipalidad de La Pintana propone crear un polo de servicios y equipamientos, para esto la comuna dispone de 30 Há. ubicadas en el sector centro de ésta, terrenos colindantes a la plaza de armas y los edificios municipales. Viviendas de estándares mayores a las que predominan en La Pintana, con acceso directo a áreas verdes, instalación de servicios, comercio, fuentes de trabajo y mayor heterogeneidad social, son el producto que se espera para este centro cívico suburbano.

Con todos estos proyectos se pretende generar un desarrollo positivo para La Pintana y sus habitantes, una valoración distinta de toda la comuna, un impacto urbano en el área sur de Santiago, fortalecer y dinamizar la heterogeneidad social de estas comunas consideradas “pobres”, y un cambio de imagen de esta estigmatizada comuna.



### - *Complejo Deportivo La Pintana*

Un proyecto que se materializó hace muy poco y que con justa razón es hoy un orgullo de los habitantes de la comuna es su Complejo deportivo, con dos canchas de fútbol sintéticas e instalaciones de gran nivel.

Imagen Nº 16: Proyecto complejo deportivo en La Pintana.

Fuente: Propia



## 5. Terreno de Emplazamiento

El terreno a intervenir queda ubicado en el sector céntrico de La Pintana, en lo que podríamos llamar su Centro Cívico. Este sector posee como principal acceso el eje Santa Rosa, que atraviesa la comuna de norte a sur y se convierte en la vía estructurante de la comuna. Si bien el metro de Santiago no llega hasta este punto –paradero 36 de Santa Rosa– pues sólo lo hace hasta el paradero 25 de la misma -Estación de Metro Santa Rosa-, existen micros permanentes que circulan por esta vía acercando a la población ya sea a lugares de servicios internos de la comuna, como también para el centro de la Metrópolis, debido a que Av. Santa Rosa también es un eje estructural de la ciudad de Santiago.

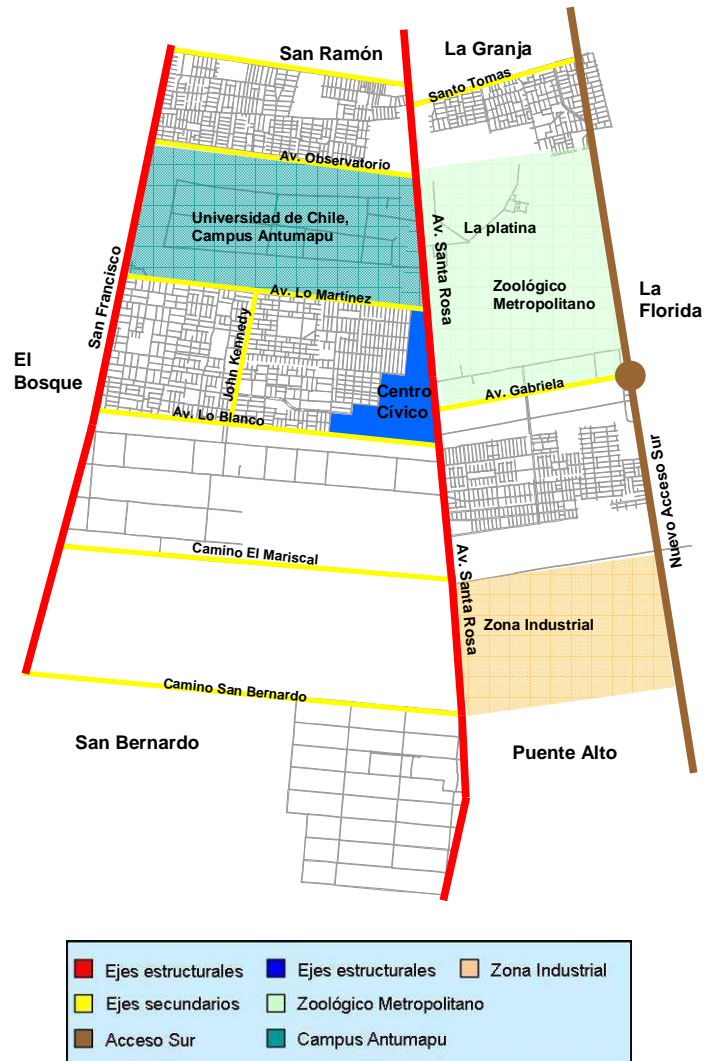


Imagen N° 17: Esquema planimétrico de La Pintana.

Fuente: Propia



Se trata de una manzana que nace a partir del Plan Seccional que se trabaja en la Municipalidad para el Centro Cívico, es un espacio que hoy en día funciona como estacionamientos de vehículos y es de propiedad comunal.

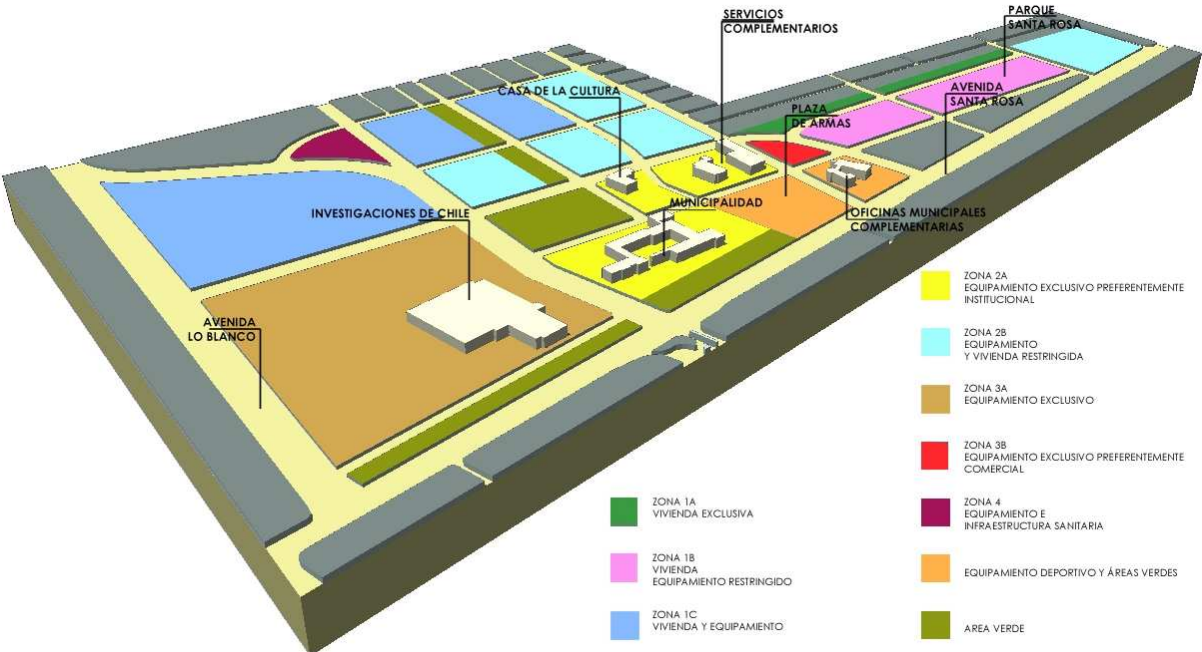


El mencionado Plan Seccional, tiene como uno de sus objetivos el cambiar la imagen que tiene la comuna, a través de la incorporación de un sub-centro de equipamientos y servicios metropolitano, para esto se generan ciertas modificaciones en la trama vial, incorporando vías nuevas para obtener mejores conexiones y vías de acercamiento, creando algunas manzanas –como en la que emplaza el proyecto– y definiendo usos de suelos apropiados para el equipamiento que se propone.

Imagen Nº 18 y 19: Fotos de terreno de emplazamiento.

Fuente: Propia

Imagen Nº...Sector de Plan Seccional de Centro Cívico con uso de suelos.



Si bien el uso que se le asignó al terreno definido para el emplazamiento no corresponde exactamente a la temática del proyecto, según palabras del Director de Obras Municipales de La Pintana, el Sr. Jorge Valenzuela Gálvez, no existiría inconvenientes mayores en modificar eso, debido a que es un plan que aun no entra en desarrollo y están consideradas modificaciones de acuerdo a ofertas que pudiesen existir.

Imagen Nº 20: Plan seccional Centro Cívico con usos de suelo.  
Fuente: Propia

Los criterios de selección de este terreno, por sobre otros, ubicados en la comuna, se argumentan a continuación:

- Estaría fuertemente vinculado a importantes equipamientos de servicios comunales como la Municipalidad, la Plaza de Armas, Carabineros, Locales comerciales, casa de la cultura municipal, Parque Santa Rosa, Centros de Informaciones, Gimnasio Fiscal, entre otros. De esta forma, y por las características de diseño del mismo, estaría suficientemente controlado mediante la actividad y el tránsito permanente de personas, dificultando los usos inadecuados que se le pueden dar a un espacio con características públicas – control y vigilancia pasiva-
- La manzana posee 3.800 m<sup>2</sup>, superficie considerada apropiada para el desarrollo de un proyecto a escala comunal con las características que este posee.
- Se encontraría estrechamente ligado tanto a la Plaza de Armas de la comuna como al futuro Parque Santa Rosa, generando una ruta de espacios públicos distintos entre ellos y complementarios a la vez, aportando en la

generación de un Centro Cívico con características preferentemente públicas y de encuentro.

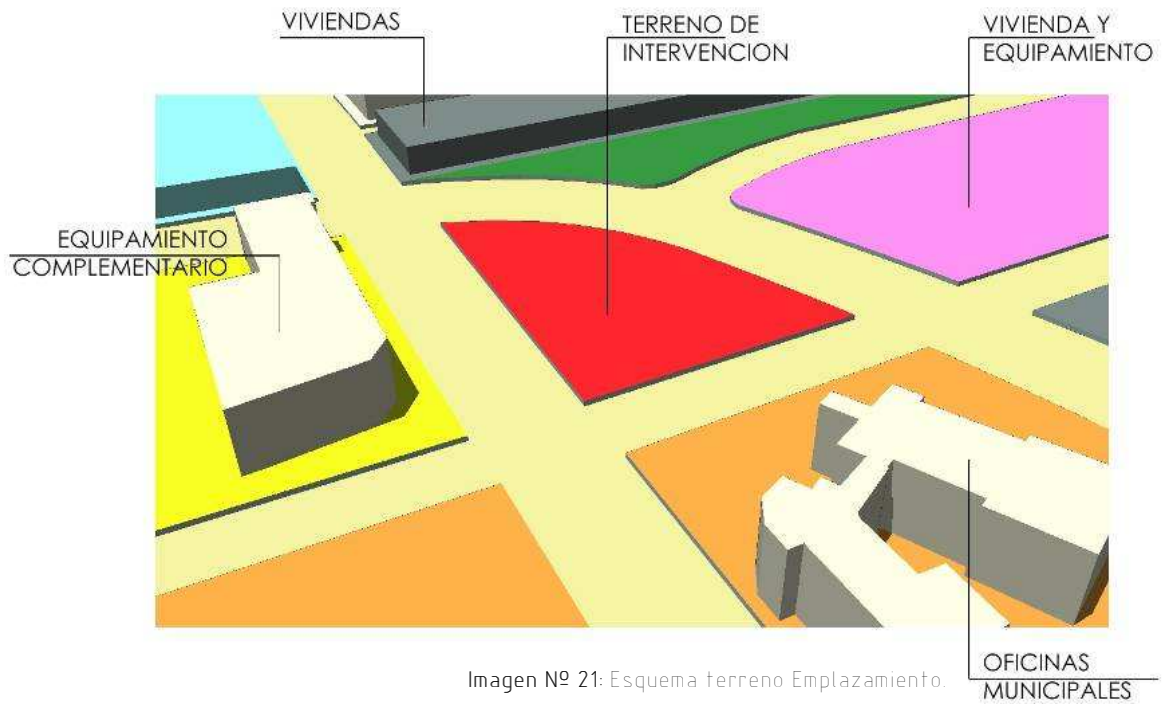


Imagen Nº 21: Esquema terreno Emplazamiento.  
Fuente: Propia



## **6. Descripción del Usuario**

El Proyecto está basado fundamentalmente en la idea que sean jóvenes quienes habiten permanentemente el lugar, sin embargo no es excluyente a la posibilidad de incorporar a otros rangos etarios dentro del cotidiano accionar de este, como lo son adultos mayores y niños, quienes perfectamente podrían llegar a demandar la utilización de las dependencias que el proyecto alberga y con mayor razón, la plaza pública que sustenta la edificación.

Principalmente se piensa en jóvenes por las siguientes razones:

- Porque la población de La Pintana es esencialmente joven, con un 30% de ella entre 14 y 25 años.
- A su vez este rango etario es el mayormente afectado y propenso a dejarse llevar por temas como la drogadicción, alcoholismo o la delincuencia etc. Esta situación se genera principalmente por la carencia de posibilidades de desarrollo personal de la población que sale de la educación escolar y se encuentra o con un complejo acceso al mundo laboral o con prácticamente

inexistentes posibilidades de seguir estudios superiores.

- Porque el arte no sólo es patrimonio de los privilegiados que poseen los recursos para seguir estudios en estas materias, de esta forma se intenta con este proyecto que jóvenes que teniendo aptitudes y que no poseen los recursos para ir a Institutos Profesionales o Universidades, puedan desarrollar sus talentos en este espacio y porque no, vivir de “su” expresión artística.
- Existe un contexto propicio para la reunión juvenil dada la localización de varios Establecimientos Educativos en las cercanías del terreno donde se pretende emplazar el proyecto.



## **7.1 Relativo a la Gestión.**

Este proyecto, como ya se ha mencionado anteriormente, responde en su esencia a una propuesta de carácter social y territorial –urbana- y que se sintetiza en una propuesta arquitectónica, es decir, se generó un programa arquitectónico que no necesariamente encaja en lo que podríamos llamar un “programa formal”, sino más bien radica en una postura personal –ideal- de enfrentamiento al problema de la pobreza y sus consecuencias sociales más directas, que poseen los habitantes de la comuna como La Pintana.

De acuerdo a esto es que resulta complejo formalizar, por ejemplo, el cómo se llevaría a cabo financieramente este proyecto y la manera de administración que este podría tener. Esto se agudiza aún más, pensando en la realidad económica que posee la comuna y la municipalidad en particular, para poder llevar a cabo un proyecto como este.

Sin embargo, de acuerdo a la información recopilada y la investigación realizada, existen ciertos fondos –principalmente estatales y concursables- a los cuales se podría optar para el desarrollo total o parcial de esta obra y su mantención.

Para la realización de las obras que contempla este proyecto, podrían contemplarse dos programas concursables que fomenta el gobierno para la construcción de la infraestructura de acuerdo al carácter del proyecto; el Programa de Espacios Públicos y el Fondart, en la Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural.

- **Programa de Espacios Públicos Patrimoniales<sup>13</sup>**

El Programa de Espacios Públicos aparece para ampliar y complementar la cobertura del anterior programa de Espacios Públicos Patrimoniales y recuperar zonas urbanas deterioradas tanto en barrios patrimoniales, como en sectores emblemáticos de áreas urbanas consolidadas y espacios públicos ubicados en sectores urbanos deteriorados y de escasos recursos.

El proyecto que postule debe corresponder a una obra terminada y operable, cuyo costo sea entre 3.000 y 30.000 UF. (55 a 550 millones de pesos, incluidos el diseño y la ejecución.

---

<sup>13</sup> [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

Este programa se aplica para espacios públicos urbanos de valor patrimonial o que refuercen la identidad local y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Los proyectos a postular podrán ser obras nuevas o rehabilitación de lo existente, con el fin de permitir la recuperación de espacios públicos en sectores que generen impacto urbano y mejoren las condiciones para las actividades públicas de la comunidad.

- **Fondart. Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural<sup>14</sup>**

El Fondart financia total o parcialmente proyectos de adquisición o instalación de bienes de inversión que permitan un mejor funcionamiento de espacios culturales existentes en el país y fomenten la creación, ampliación y diversificación de audiencias en la modalidad de EQUIPAMIENTOS.

---

<sup>14</sup> [www2.fondosdecultura.cl](http://www2.fondosdecultura.cl)

Esta línea del Fondart cuenta con 307.015.824 de pesos repartidos por regiones para la implementación de los proyectos.

Cuadro Nº 5: Distribución de recursos por región<sup>15</sup>

I	33.049.991
II	12.422.952
III	7.667.818
IV	19.341.331
V	22.599.716
VI	20.037.610
VII	24.421.289
VIII	36.824.774
IX	30.035.066
X	28.358.752
XI	13.260.700
XII	14.433.757
RM	44.562.067

El monto mínimo es de 500.000 pesos y el máximo es el 50% del total, según la Región a la que se postula. Por consiguiente el máximo para la Región Metropolitana es de aproximadamente 22.000.000 de pesos.

---

<sup>15</sup> [www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)

Este fondo no pretende cubrir el 100% del valor de los proyectos, por lo que solo se puede optar a cubrir un 80% del total.

A su vez existen dentro del mismo Fondart, categorías de concursos que destinan recursos a la formación, difusión, investigación, extensión, y creación artística, alguno de los cuales se podría contemplar para la mantención y desarrollo del Centro de Acción.

- **Fondart. Línea de Desarrollo cultural regional**

Modalidades:

- a) Formación y capacitación (1 a 5 millones de pesos)
- b) Investigación (2 a 7 millones de pesos)
- c) Manifestaciones culturales locales (2 a 8 millones de pesos)

Cuadro N° 6: distribución de recursos por región.<sup>16</sup>

I	\$ 22.473.994
II	\$24.845.905
III	\$40.529.896
IV	\$33.524.974
V	\$90.398.864
VI	\$35.781.446
VII	\$48.842.577
VIII	\$66.215.500
IX	\$60.070.132
X	\$50.992.544
XI	\$23.844.379
XII	\$24.056.262
RM	\$178.286.387

- **Fondart. Línea de Fomento de las Artes –Artes Visuales, Fotografía, Artes Integradas, Teatro, Danza y Arte Circenses-**

Modalidades:

- a) Creación y producción o solo producción artística (1 a 17 millones de pesos)
- b) Investigación artística (2 a 20 millones de pesos)
- c) Comunicación y extensión artística (1 a 15 millones de pesos)

---

<sup>16</sup> [www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)

Esta línea cuenta con un total de 1.665.863.007 pesos, los cuales se separan en dos formas de asignación de los recursos, una a nivel nacional, para lo cual se destinan 1.086.444.877 pesos, los cuales tienen montos específicos por área:

Cuadro Nº 7: Montos nacionales según área artística.<sup>17</sup>

ARTES VISUALES	FOTOGRAFÍA	ARTES INTEGRADAS	TEATRO	DANZA	ARTE CIRCENSE
\$271.444.877	\$ 65.000.000	\$ 60.000.000	\$ 430.000.000	\$ 200.000.000	\$ 60.000.000

La otra forma corresponde a asignaciones regionales, donde cada región tiene un monto determinado para disponer.

Cuadro Nº 8: Montos regionales asignados.<sup>18</sup>

I	\$ 39.659.990
II	\$ 37.268.857
III	\$ 32.862.078
IV	\$ 38.682.662
V	\$ 45.199.432
VI	\$ 50.094.025
VII	\$ 43.958.319
VIII	\$ 73.718.642
IX	\$ 50.058.444
X	\$ 56.770.712
XI	\$ 26.546.281
XII	\$ 28.867.515
RM	\$ 55.731.173

<sup>17</sup> [www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)

<sup>18</sup> Idem.

Existen además otros tipos de financiamientos posibles, que podrían colaborar en complementar la construcción, y mantención de este proyecto, como lo es por ejemplo, la Ley de Donaciones con Fines Culturales -Art. 8º de la Ley 18.985, mas conocida como “ley Valdés”-

- **Ley de Donaciones con Fines Culturales Art.8º de la Ley 18.985**

Es un mecanismo legal que estimula la intervención privada (empresas o personas) en el financiamiento de proyectos artísticos y culturales, entregando a los particulares la opción de decidir ellos mismos donde colocar sus impuestos, donde el Fisco aporta un 50 por ciento del financiamiento, al renunciar al cobro de ciertos tributos, y las empresas privadas o los particulares financian, de sus arcas, el otro 50 por ciento.

La Ley de Donaciones Culturales autoriza a empresas y personas a descontar del pago de su Impuesto a la Renta, (Primera Categoría o Global Complementario) el 50 % del monto de las donaciones que hayan realizado para fines culturales. El otro 50% es aceptado como gasto.



La exención tiene un tope anual de 14 mil UTM (Unidades Tributarias Mensuales) por contribuyente.

Según la Ley, pueden presentar proyectos para su calificación Universidades e Institutos profesionales, Bibliotecas Públicas, Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro -cuyo objeto exclusivo sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte- Organizaciones Comunitarias funcionales constituidas de acuerdo a la ley N° 19.418, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias -cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte-, Museos Estatales, Municipales y Privados que no persigan fines de lucro.

## **7.2 Relativo a la administración.**

Así como resulta complejo encontrar mecanismos de financiamiento para la implementación, desarrollo y mantención de este equipamiento, no es menos dificultosa la tarea de desarrollar una tesis sobre el funcionamiento y administración de este.

Volvemos a decir en este punto que lo que se intenta es generar una propuesta novedosa, “no convencional” de llegar a la realización de un proyecto de arquitectura, al menos en sus concepciones teóricas, es por esto que la forma de enfrentar el tema administrativo debe responder también a este enfoque.

Podríamos generar, por ejemplo, los mecanismos para que este proyecto fuera considerado por la Municipalidad de La Pintana y sean ellos los responsables del proyecto, tanto en sus fases de gestión como en su mantención y administración; se podría pensar también, en que este fuese una iniciativa gubernamental y que, por consiguiente, ellos hiciesen de responsables de los espacios generados; o tal vez sería pertinente que una ONG, con ayuda estatal, pudiera interesarse en llevar a cabo esta empresa.

Todas las instancias mencionadas anteriormente, podrían ser capaces de gestar este proyecto y desarrollarlo en el tiempo, sin embargo se ha querido en esta oportunidad y se ha pensado oportuno, proponer un modo de administración distinto, aunque sea en términos “ideales”, propicios para la reflexión y el debate.

El sistema que se plantea entonces, tiene que ver con que sean los mismos usuarios, es decir los habitantes de La Pintana, quienes asuman la responsabilidad de administrar y llevar a cabo este proyecto en el tiempo, de manera ordenada y articulada con otras instancias anteriormente mencionadas – ONG, Municipio, Estado–.

Se propone en definitiva que sea un organismo representante de distintas organizaciones sociales de la comuna –de algunas o de todas– quienes se hagan cargo de llevar a cabo y desarrollar este programa, Juntas Vecinales, Grupos Juveniles, Centros de Padres y Madres, Centros de Alumnos de colegios cercanos, Centros Artísticos, todos ellos y otros que se podrían sumar, organizados en una estructura mayor, serían quienes decidan los caminos y destinos del centro. En

definitiva lo que se busca es generar el mecanismo para que este Centro de Acción Cultural sea sentido y sea concretamente de los habitantes y para ellos.

Esta propuesta se basa en algunos criterios y argumentos que se expondrán a continuación.

El hecho de que los espacios sean sentidos por la comunidad como propios, mas allá del mero simbolismo, sino en lo concreto, generaría un mayor compromiso, protección y cuidado de ellos hacia los mismos espacios. Proyectos que son generados “desde afuera” intentando solucionar demandas internas no son valorados de igual forma que proyectos propios, que demandan esfuerzos y tiempos propios por los habitantes. De esta forma se considera que el hecho de hacer protagonistas principales a la misma comunidad, genera por consiguiente un mayor respeto, cuidado y sostenimiento distinto de la infraestructura publica generada.

Una administración generada por organizaciones comunitarias existentes proporcionaría una mayor cercanía y relación con las demandas artísticas reales de la población demandante. Son conocidos los programas hechos por terceros que no

resultan por el hecho de no estar lo suficientemente insertados en la comunidad y sus realidades, de esta manera se espera que una organización “de la comuna” logre expresar de manera mas fehaciente las necesidades concretas de los habitantes que ocuparán las dependencias creadas. No olvidemos que este proyecto tiene un marcado fin social, que más allá del fin artístico, posee la dimensión de intentar colaborar en la disminución de la pobreza –económica, social y cultural- de los “pintaninos”.

Una organización comunitaria heterogénea, compuesta por distintos actores comunales, podría lograr resultados positivos no tan solo en la administración de los recintos, sino que permitiría incorporar una variante distinta que es la de fomentar las redes sociales en otro tipo de ámbitos, tan o mas necesarios como el artístico, como pueden ser las fuentes de empleo, cuidado de niños a padres trabajadores e infinitas iniciativas que nacen de la confianza y solidaridad de las personas cuando se conocen y organizan.

El financiamiento y sostenimiento económico del Centro se facilitaría si tuviera el apoyo directo de distintas organizaciones sociales, distintas y complementarias, debido a

las redes que cada una de ellas posee. Sería posible en este sentido contemplar la autogestión del proyecto como uno de los pilares del funcionamiento del Centro.

En último caso se considera positiva y loable la oportunidad de generar espacios importantes y representativos de la comunidad que sean definidos en algunos ámbitos, por quienes se vinculan directamente en ellos, es un ejercicio que tiende a democratizar los espacios públicos y a potenciar el sentido de responsabilidad y conciencia de sus habitantes.

## 8.1 Propuesta Conceptual

La propuesta en términos conceptuales nace de la idea de generar un espacio esencialmente **público y convergente** para los habitantes de la comuna de La Pintana, una plaza de encuentro que posea como motor el arte y la cultura. Esto, como consecuencia de los escasos espacios públicos que existen en la comuna; del deterioro y la baja calidad de la mayoría de los existentes. Todo con el fin de fomentar la interacción, la vida urbana y convivencia en comunidad de los habitantes –principalmente jóvenes–.

El arte se plantea como hilo conductor temático de este, por considerarse propicio para incentivar reinersiones sociales de jóvenes con diversos problemas, así también es aprovechable como terapia o “vía de escape” a los innumerables problemas asociados a la pobreza que viven cotidianamente los habitantes de la comuna.

En términos programáticos este espacio debe ser **flexible**, apropiable para la realización de múltiples actividades, sin embargo los énfasis deben estar dados por los ámbitos **formativo** y **expositivo** de las manifestaciones artísticas acordadas, que inviten a la actividad permanente, al encuentro

e interacción entre personas. No obstante, se espera que los espacios generados puedan acoger otro tipo de actividades no necesariamente vinculadas al arte, como reuniones vecinales o de diverso tipo de organizaciones sociales.

El proyecto se propone como una conveniente mixtura entre usos “públicos permanentes” y “públicos restringidos”, relación necesaria para el cumplimiento coherente de los

objetivos del proyecto. De esta forma se espera que los espacios públicos restringidos doten de programa y actividad permanentemente a la plaza. Así también, se resguarda y controla el funcionamiento de los equipamientos e infraestructura que requieren mayor grado de protección y cuidado.

Como el sentido del proyecto es esencialmente público, la relación con el entorno inmediato debe ser

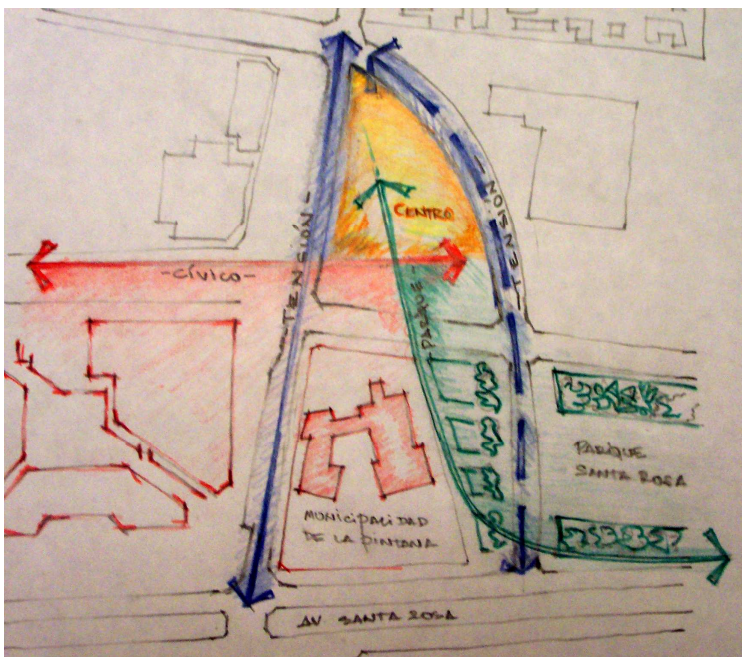


Imagen Nº 22: Relaciones espaciales proyecto y entorno; idea primordial. La idea es generar una complementaria relación

Fuente: Propia



entre los programas colindantes, como son la Plaza de Armas y el futuro parque San Borja y de esta forma generar un circuito atractivo de espacios públicos para el sector céntrico de La Pintana.

## **8.2 Propuesta de Partido General**

### **Ubicación**

El proyecto se emplaza en una manzana proyectada en el Plan Seccional, anteriormente mencionado. Así, la idea es generar de esta manzana una plaza pública, de accesibilidad permanente para los habitantes, en la cual se inserte cierta volumetría, la cual incorpora el programa “publico restringido”, de accesibilidad limitada de acuerdo a sus usos y sus exigencias de cuidado y protección. De esta forma se espera que el programa que emana de los volúmenes alimente de actividad permanentemente la plaza.

La manzana esta estratégicamente ubicada en el sector céntrico de la comuna, pero a su vez colindante a zonas residenciales. Se logra conjugar de buena manera cuidado y control frecuente del espacio –cercanía de Carabineros de

Chile y de otros servicios- y acción popular permanente de los residentes del sector

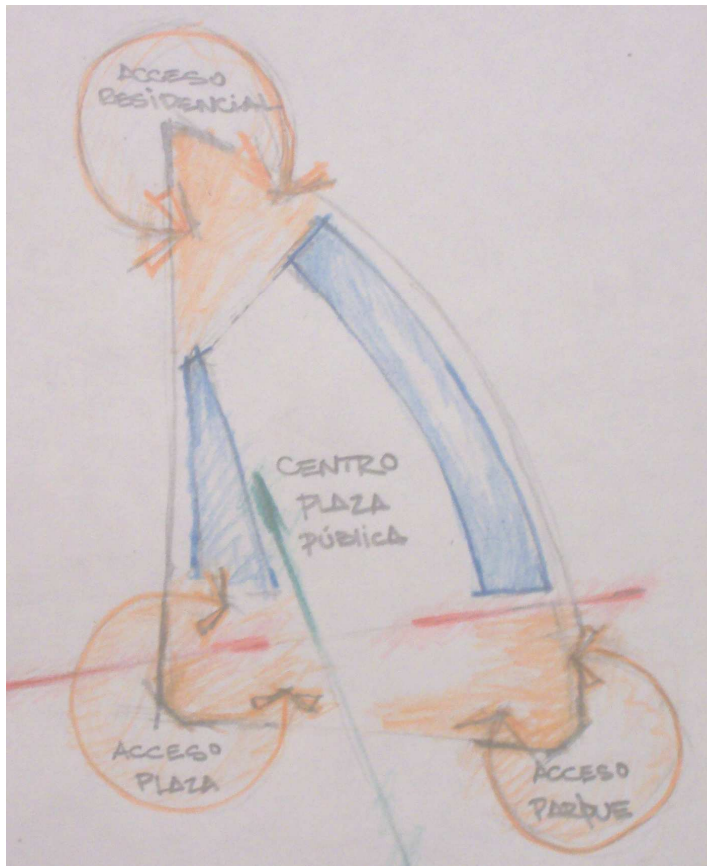


Imagen Nº 23: Situación de accesos del proyecto.

Fuente: Propia

## Conformación espacial \_ Volumetría

En términos espaciales, la propuesta radica en una simbiosis entre el involucramiento general del “espacio plaza”, mediante una volumetría de programa y servicios que logra dar intimidad, resguardo e identidad al espacio público central, siempre viéndose como un lugar escénico, de exposición y muestra; y una fundamental apertura al contexto inmediato, generando los accesos y vinculaciones con tres ámbitos principales, la Plaza de Armas, el parque San Borja y la comunidad residencial.

## Zonificación

La envolvente volumétrica que abraza el centro público, posee dos niveles programáticos. En el ámbito del ordenamiento espacial de los programas del proyecto, existe la idea general de lograr generar los programas “más privados” o que necesitan mayor resguardo y control, en los segundos niveles -aulas formativas, mediateca, sala de proyección audiovisual-, dejando programas que puedan estar más expuestos al sentido público de la plaza en el primer nivel, de manera de generar una necesaria retroalimentación potente entre los programas y la plaza -cafetería, baños públicos, sala de exposiciones, módulos de venta y exposiciones, salas de administración, etc.

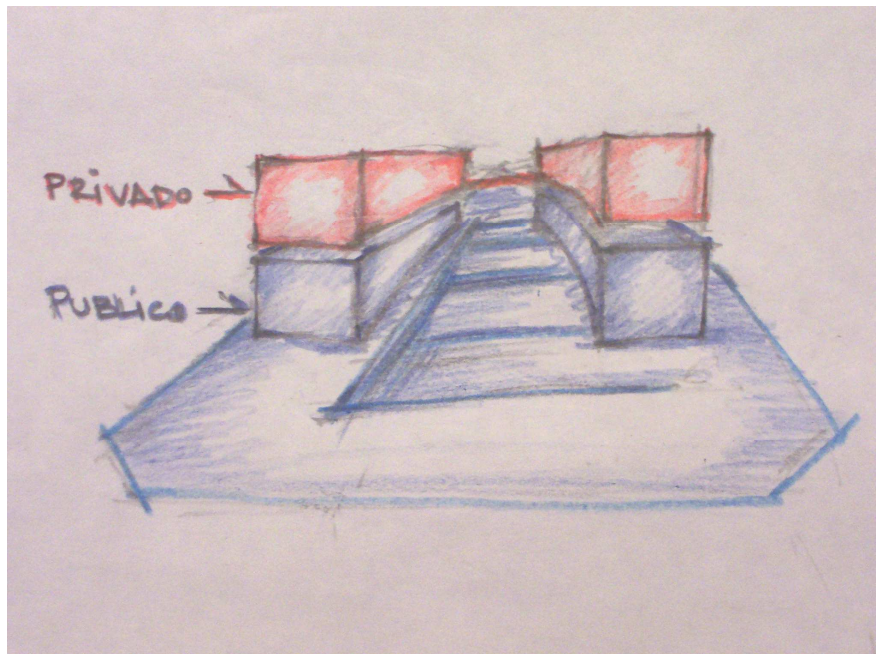


Imagen Nº 24: Relaciones “públicas restringidas” y “públicas permanentes” y vínculos hacia el centro.  
Fuente: Pronia

## Programa

El programa consta de 4 instancias programáticas principales que son: la formativa, expositiva, administración y servicios complementarios.

### Parte formativa

Aula artes visuales	134 m2
Aula artes musicales	134 m2
Aula artes escénicas y corporales	67 m2
Aula artes literarias	67 m2
<i>Total superficie formativa</i>	<i>402 m2</i>

### Parte expositiva

Sala de exposición	254 m2
Módulos de exposición y venta	201 m2
<i>Total superficie exposición</i>	<i>455 m2</i>

### Parte Administrativa

<i>Total Administración</i>	<i>72 m2</i>
-----------------------------	--------------

### Servicios complementarios

Cafetería	74 m2
-----------	-------

Mediateca	72 m2
Sala proyección audiovisual	74 m2
Baños públicos	37 m2
<i>Total servicios complementarios</i>	<i>257 m2</i>

*Circulaciones*

<i>Circulaciones cerradas</i>	<i>500 m2</i>
-------------------------------	---------------

<i>Total superficie de proyecto</i>	<i>1686 m2</i>
-------------------------------------	----------------

<i>Total superficie plaza y espacios públicos</i>	<i>2893 m2</i>
---	----------------



## **9. Bibliografía**

### **1.- Seminarios de Investigación.**

Natalie Goldstein. “Centro Comunitario para el desarrollo social”. Mayo 2004

Cristian Lagos. “Diseño Participativo en Vivienda Social”. Seminario de Investigación. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Romy Segovia Molina. “Centro de Referencia de Salud en la Periferia de Santiago”. Año 2004

### **2.- Textos y Documentos.**

Igor Rosenmann. Texto “Los Antibarríos”

[http://www.dibam.cl/patrimonio\\_cultural/pdf\\_revistas/patrimonio\\_ciudad](http://www.dibam.cl/patrimonio_cultural/pdf_revistas/patrimonio_ciudad)

Rodrigo Hidalgo. Instituto Geográfico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en base a información de las memorias de gestión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Alejandro Aravena. Texto “Espacio Público: Un atajo a la equidad”.

<http://www.iniciativasuc.cl/index.php?do=loadIniciativa&idIniciativa=6&modo=ORGA>

Cornelius Castoriadis. Arte e Identidad Cultural en la Construcción de un Mundo Solidario.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Reporte estadístico Comuna La Pintana.

Departamento de Economía, Universidad de Chile. Centro Micro Datos.

Encuesta de ocupación y desocupación comuna de La Pintana, junio 2005

SEREMI de Planificación y Coordinación, Región Metropolitana. Índice de Prioridad Comunal. Diciembre 2005.

Departamento de Economía. Universidad de Chile. “Encuesta de ocupación y desocupación, comuna de La Pintana. Junio 2005

La Pintana. Antecedentes y diagnósticos, I. Municipalidad de La Pintana, Secretaria de Planificación comunal (SECPLAC) Op. Cit. Pág. 18

### **3.- Páginas Webs**

[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

[www.lapintana.cl](http://www.lapintana.cl)

[www2.fondosdecultura.cl](http://www2.fondosdecultura.cl)